



**#3**

➤ **COLECCIÓN CUADERNOS DE TRABAJO UFLO** ]

# Condiciones Institucionales **Para la Multimodalidad** **Trenzada en** **UFLO Universidad**

RECTORADO

**Arq. Ruth Fische**

Rectora

**Lic. Christian Kreber**

Vicerrector General

**Dr. Adalberto Luege**

Vicerrector Administrativo

SECRETARÍAS

**Dra. Fabiana Grinsztajn**

Secretaria Académica General

**Lic. Luciana Luege**

Secretaria de Comunicación

**Cdra. Susana Perinat**

Secretaria de Administración y Finanzas

**Lic. María Victoria Jimenez**

Secretaria de Investigación y Desarrollo





Los cuadernos de trabajo constituyen una serie de documentos de carácter interno que tienen como propósitos:

- a)** Instalar una cultura de aprendizaje organizacional.
- b)** Conformar criterios en común para una gestión comprometida con la calidad académica y los valores de la Universidad.
- c)** Compartir criterios, valores, ideas, avances, innovaciones que favorezcan la mejora continua.
- d)** Invitar a un recorrido por los temas de interés institucional.
- e)** Servir como vehículo y punto de partida para la reflexión, la indagación y el intercambio permanente.

Cada cuaderno ha sido pensado por un conjunto de actores institucionales pertenecientes a diferentes áreas, secretarías y direcciones, comprometidos con el crecimiento de la UFLO y el Plan de Desarrollo Institucional.

Sugieren y promueven la participación y colaboración activa de decanos, directores, docentes, equipos profesionales y alumnos, en una construcción colectiva que hacemos con ilusión y prospectiva.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruth Fische', written over a thin horizontal line.

**Arq. Ruth Fische**  
Rectora

El presente documento ha sido elaborado de manera conjunta entre las Direcciones Pedagógicas Regionales y la Dirección General de Educación a Distancia, integradas por: Ivana Garzaniti, Ingrid Bondarczuk y Maida Monges, socializado en espacios de trabajo con Julieta Gómez Zeliz, Fernanda Hoffmann, Micala De Vega, Ángela Basanisi, Marina Fernández, Ana Clara Genta, Josefina Di Boscio y Carla Solzona, bajo el acompañamiento y supervisión de la Secretaría Académica General: Dra. Fabiana Grinsztajn

## FUNDAMENTACIÓN

El tiempo transitado en la virtualidad resulta una riquísima experiencia que nos permite interpelar nuestras decisiones pedagógicas con espíritu renovado, de cara a un escenario que actualmente se caracteriza como **híbrido**, concepto polisémico que nos permite enfatizar la flexibilidad de este tiempo.

Andreoli (2021) sostiene que

hablamos de modelos de enseñanza híbridos cuando presentamos propuestas en las que se combinan estrategias de enseñanza presenciales con estrategias de enseñanza a distancia potenciando las ventajas de ambas y enriqueciendo la propuesta pedagógica. El término “híbrido” funciona como una metáfora que estructura la comprensión y permite dar cuenta de la interacción de distintos elementos, una combinación de múltiples acercamientos al aprendizaje: sincrónico/asincrónico, online/presencial, formal/informal, y su combinación con diversas herramientas y plataformas. (Andreoli, 2021, p. 3)

La idea de hibridación insta a pensar en aquello que se mezcla, que se combina, no solamente en cuanto a la modalidad de abordaje, virtual, presencial, sino también al entrelazamiento de equipos de trabajo, de disciplinas, incluso de carreras y sedes. La hibridación metafóricamente podría ser visualizada como una trenza, que une diferentes partes entre sí para dar lugar a una pieza única pero diferente de sus partes, y a la vez permite desenlazar y volver a otra condición previa para luego poder enlazar o re-enlazar con otras partes. Una trenza es un modelo de hibridación que da lugar a un **formato nuevo, multimodal y flexible**.

Desde el año 2020 y tras el contexto de pandemia, se ha impulsado el diseño de espacios áulicos que **entrelazan las modalidades presencial y virtual** mediante el equipamiento de aulas físicas con tecnologías que permitan la transmisión en vivo de la clase -para los que asisten virtualmente- y la posibilidad de generar estrategias que se corran de la mera transmisión y propicien la interacción y participación entre los actores educativos que se encuentran de ambos lados de “la pantalla”.

Por eso en UFLO Universidad hablamos de **multimodalidad trenzada** cuando nos referimos a experiencias pedagógicas en las que, bajo los lineamientos institucionales, los docentes combinan diferentes alternativas didácticas que entrelazadas permiten “navegar” entre lo presencial, lo virtual, lo sincrónico y lo asincrónico. Esta línea conceptual propone pensarse en la **incertidumbre**, concebida como una oportunidad para ofrecer propuestas educativas ricas y valiosas para los/as estudiantes de la Universidad.

Es menester que esta iniciativa **trascienda la mirada pedagógica** y se incluya en una visión más **holística**, que contemple todo lo que ofrece la Universidad, en pos de la mejora de la experiencia tanto de estudiantes, docentes, no docentes y equipos de gestión.

## AULAS HÍBRIDAS

Las llamadas “aulas híbridas” son aquellos espacios físicos institucionales caracterizados por:

- **Conectividad:** Al hallarse conectados a internet, asegurar la disponibilidad de una buena conexión de entrada-salida y la estabilidad del servicio permite garantizar el desarrollo de la clase sin interrupciones.
- **Ordenador:** Puede ser una PC de escritorio, notebook u otro dispositivo que permita el empleo de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los contenidos y los espacios de interacción; como por ejemplo: acceso al campus, al servicio de videoconferencia y a espacios de trabajo interactivos.
- **Sonido:** Para posibilitar la escucha activa entre los participantes virtuales y presenciales existe microfónica específica que se distribuye a lo largo del espacio áulico. Preferentemente wireless para permitir una mejor movilidad del hablante. Asimismo, debe analizarse el eco y la ubicación de parlantes que eviten el acople.
- **Cámaras:** Para la correcta visualización de los asistentes presenciales, es conveniente la adquisición de 1 o más cámaras digitales distribuidas estratégicamente en el espacio áulico.
- **Pantallas:** mediante una PC; televisor o un cañón-proyector que permita ver a los asistentes virtuales. También pueden adquirirse pantallas digitales interactivas que posibiliten la proyección al interior del aula presencial y su visualización para quienes asistan virtualmente, para el empleo de las aplicaciones necesarias para el desarrollo de los contenidos y la interacción en aplicaciones de trabajo colaborativas.
- **Iluminación:** Debe ser acorde, que no obture la imagen transmitida desde la cámara, genere sombras, ni contraluz y que permita visualizar correctamente al aula. En este sentido, debe considerarse tanto la iluminación natural como la eléctrica.
- **Fuentes de energía:** Es fundamental contar con gran soporte eléctrico, mediante cuantiosos tomacorrientes que permitan el funcionamiento de los dispositivos mencionados. En algunos casos, se recomiendan grupos electrógenos para aquellas instalaciones que sufran frecuentes cortes de luz. En otras oportunidades, pueden generarse tomas extra para los estudiantes (ya sean tomacorrientes, toma usb, puertos ethernet) a fin de que conecten sus dispositivos personales y potenciar así su empleo.
- **Interactividad:** la tecnología antes propuesta debe vincularse al Modelo Pedagógico UFLO y permitir alcanzar una experiencia donde el estudiante es el protagonista de su formación.
- **Movilidad/Ubicuidad:** Si bien la característica de este modelo de aula híbrida es la sincronía, es conveniente habilitar el acceso a la grabación o materiales compartidos en el encuentro mediante la nube en GSuites y enlazándolo al Campus virtual UFLO, al que es posible ingresar desde diferentes dispositivos.

- **Aplicaciones:** Esta tecnología puede emplearse con diversos tipos de aplicaciones integradas como por ejemplo: servicios de videoconferencia, aplicaciones de trabajo colaborativo y apps específicas de las pantallas interactivas, entre otras. Es conveniente relevar qué aplicaciones emplear, ya sean de dominio público o aquellas que requieran adquisición de su licencia.
- **Mobiliario:** adaptable a diferentes propuesta y formatos, que promuevan el intercambio y el trabajo colaborativo.

## SU IMPLEMENTACIÓN

Para llevar adelante el desafío que supone gestar e implementar estas nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje multimodal-trenzado-híbrido, se considera prioritario **alentar líneas de sostén institucional que tengan en cuenta:**

### ~ Las condiciones edilicias:

- El **diseño inteligente de aulas**, en las que se contemple, por ejemplo la ubicación de equipos tecnológicos, la red eléctrica y una buena conectividad.
- La adquisición del **equipamiento áulico** (tanto en lo relativo al mobiliario como tecnológico) acorde para la proyección de la Universidad.

### ~ El personal docente:

- La **capacitación** a docentes para el empleo de las herramientas tecnológicas con fines pedagógicos. Con certificación de participación y articulando con otros sectores UFLO (ejemplo: Formación Continua, Especialización en Docencia Universitaria UFLO).
- Buscar formas de **incentivo/reconocimiento** que compensen el esfuerzo docente que supone diseñar propuestas didácticas innovadoras acordes a la dirección que el Modelo Pedagógico postula.
- Contemplar en las condiciones de contratación que el desarrollo de propuestas didácticas multimodales conlleva una **dedicación docente** diferente a los tiempos de planificación de una clase tradicional.
- Incluir el trabajo en **Duplas**, ya sea parejas pedagógicas o dupla profesor + técnico, para integrar una persona con conocimiento en tecnología para el correcto uso de los recursos pertinentes para la multimodalidad.

### ~ Las condiciones normativas:

- Considerar e incluir estos aspectos en el **cuerpo normativo de la UFLO** y en consecuencia en los **procedimientos** abordados desde el área de planeamiento.
- Incluir en las **normas académicas** la referencia a la **multimodalidad**. Por ejemplo: cómo identificar la presencia/asistencia del docente y/o del estudiante,
- Generar **acuerdos y abrir el debate** en torno al tema de la presencialidad, lo sincrónico y lo asincrónico y el futuro en las universidades en general.
- Incluir en el **Digesto Docente** y en el reglamento docente para educación a distancia, la noción de multimodalidad como marco de desarrollo de la tarea docente.

### ~ El acceso ágil a información para la gestión tecno-pedagógica

- Efectuar un relevamiento/inventario a fin de tener información actualizada de cuál es el equipamiento del que se dispone en cada una de las sedes (y anexos)
- En consecuencia, adecuación de los procesos de gestión de los espacios híbridos (solicitudes, reservas, manuales)
- Socializar y poner a disposición los Planes de Estudio, a fin de tener acceso al listado de asignaturas virtuales y presenciales (49-51%), para poder planificar su correspondiente acompañamiento pedagógico y la composición de los equipos.

### ~ El equipamiento

En función de un trabajo articulado entre la Dirección de Sistemas, la Dirección de Datos y Procesos, la Secretaría Académica Regional Buenos Aires y la Dirección General de Educación a distancia, se identificó el estado actual de los espacios áulicos y se definió el siguiente equipamiento inicial y final en los espacios que decidan hibridarse:

- Equipamiento inicial
  - Cámara
  - Micrófono (corbatero)
  - Proyector
  - Computadora
  - Tablet (a disposición de los estudiantes presenciales 4 por aula)
  - Buena Conexión
  - Trípode para cámara
  - Cable hdmi para proyector



- Cable extensor USB para cámara
- Adaptadores - variedad de enchufes
  
- Equipamiento final, adicionar:
  - 2 cámaras
  - 1 micrófono inalámbrico

# UFLO

UNIVERSIDAD

---

[www.uflo.edu.ar](http://www.uflo.edu.ar)